

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.476

Martes 16 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2823967

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Comité de Ministros

NOTIFICA RESOLUCIONES EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO “LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA HVDC KIMAL - LO AGUIRRE” CUYO TITULAR ES CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A.

(Extracto)

De acuerdo con los Arts. 45 inciso final, 48 y 55, todos de la ley N° 19.880, se comunica a los observantes del proceso de participación ciudadana dentro del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto “Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal - Lo Aguirre”, que la Secretaría del Comité de Ministros, mediante resoluciones exentas N° 202699101188, de 24 de febrero, y N° 202699101289, de 17 de marzo, ambas de 2026, admitió a trámite sendos recursos de reclamación en contra de la resolución exenta N° 20259900143, de fecha 13 de noviembre de 2025, de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental, Dirección Ejecutiva, ubicado en Huérfanos N°680, piso 13, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl.

Arturo Farías Alcaíno, Directo Ejecutivo (S), Servicio de Evaluación Ambiental, Secretario del Comité de Ministros.